



Junta Nacional de Justicia

San Isidro, 02 de Marzo de 2026

RESOLUCION N° -2026-DG/JNJ

VISTOS:

La solicitud N° 000004-2026-OTIGD/JNJ del servidor José Antonio Alarcón Butrón, jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital, el proveído N° 001027-2026-DG/JNJ de la Dirección General, el Informe N° 000243-2026-URH-OAF/JNJ de la Unidad de Recursos Humanos, y el Informe N° 000101-2026-OAJ/JNJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Mediante la solicitud de vistos, el servidor José Antonio Alarcón Butrón, jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital solicita hacer uso de su descanso físico vacacional del 02 al 03 de marzo de 2026; y propone se le encargue al servidor Carlos Alberto Pizarro Roca, las funciones de la jefatura de la Oficina de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital;

Considerando el proveído de vistos de la Dirección General y a los informes de los vistos de la Unidad de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica, así como la necesidad de preservar la continuidad del servicio, corresponde emitir el acto administrativo que disponga la aludida encargatura de funciones;

De conformidad con el artículo 16 del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Resolución N° 036-2024-P-JNJ, el numeral 92.2 del artículo 92 del Reglamento Interno de los Servidores Civiles de la Junta Nacional de Justicia, aprobado por Resolución N° 094-2025-DG-JNJ; y con los visados de los jefes de las oficinas de Administración y Finanzas y de la Oficina de Asesoría Jurídica, así como de la Unidad de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar al servidor Carlos Alberto Pizarro Roca, las funciones de jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Gobierno Digital, del 02 al 03 de marzo de 2026, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Administración y Finanzas disponga las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 3.- Publicar la presente resolución en el Portal de Transparencia de la página electrónica y en el Portal Institucional de la Junta Nacional de Justicia (www.gob.pe/jnj).



Junta Nacional de Justicia

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Atentamente,

(documento firmado digitalmente)

KATIA MARIA DEL CARMEN NUÑEZ MARISCAL
DIRECTORA GENERAL
JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA